



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Hospital San Andrés Apóstol
NIT 812.001.332-0

INFORME FINAL DE AUDITORIAS INTERNAS, BASADA EN GESTIÓN DEL
RIESGO, EN LA ESE HOSPITAL SAN ANDRÉS APÓSTOL



JOAQUIN RAMÓN FERNÁNDEZ PÉREZ
JEFE DE OFICINA CONTROL INTERNO

SAN ANDRÉS DE SOTAVENTO, DICIEMBRE 31 DE 2025

Servicio y Entrega Con Calidad Humana

Diagonal 8ª No.4-38 Barrio Los Laureles, San Andrés de Sotavento (Córdoba).

Correos Corporativos: Gerencia@hosanapostol.org // sistema@hosanapostol.org

Página. Web. www.hosanapostol.org



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Hospital San Andrés Apóstol
NIT 812.001.332-0

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. OBJETIVOS	4
2.1 OBJETIVO GENERAL	4
2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	4
3. ALCANCE.....	5
4. CRITERIOS DE AUDITORIA.....	5
5. EQUIPO AUDITOR.	5
6. DESARROLLO DE LA AUDITORÍA INTERNA	6
6.1 DESARROLLO DE LA AUDITORÍA	6
6.2. RIESGO ESTRATÉGICO.....	8
6.3. RIESGOS OPERATIVOS:.....	9
6.4. RIESGOS DE LEGAL Y REGULATORIO	11
6.5. RIESGOS DE TECNOLOGÍA:.....	11
6.6. RIESGO EN SALUD	12
6.7. RIESGO DE CUMPLIMIENTO.....	12
7. OBSERVACIONES.....	13
7.1. ALMACEN:	13
7.1.1. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	15
7.2 AUDITORÍA INTERNA AL ÁREA TALENTO HUMANO.....	16
7.2.1. CONCLUSIONES	18
8.3. SERVICIO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL USUARIO.....	20
8.3.1. CONCLUSIONES.....	21

Servicio y Entrega Con Calidad Humana

Diagonal 8ª No.4-38 Barrio Los Laureles, San Andrés de Sotavento (Córdoba).

Correos Corporativos: Gerencia@hosanapostol.org // sistema@hosanapostol.org

Página. Web. www.hosanapostol.org



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Hospital San Andrés Apóstol

NIT 812.001.332-0

1. INTRODUCCIÓN.

El Desarrollo del Sistema de Control Interno en cumplimiento y desarrollo del Plan Anual de Auditorías Internas PGAAI y Seguimientos aprobado para la vigencia 2025, por el Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno de la ESE HOSPITAL SAN ANDRÉS APOSTOL, programó efectuar las auditorías internas basadas en Gestión del Riesgo, labor ésta que pudo ser realizada en el marco de sus Obligaciones y Actividades contratadas como mecanismo de apoyo al cumplimiento de los objetivos de control establecidos en la ley 87 de 1993.

Las diferentes auditorías se Orientaron en identificar oportunidades de mejora para el fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional de la ESE HOSPITAL SAN ANDRÉS APÓSTOL en las actividades relacionadas con el desarrollo de los procesos y procedimientos, así como el cumplimiento de los planes, programas, proyectos, basados en la Gestión del Riesgo, a través del análisis de su objetivo, actividades y documentos anexos, así como de su aplicación a través de la Gestión de los riesgos de la ESE HOSPITAL SAN ANDRÉS APÓSTOL.

El proceso Auditor se desarrolló con base en las normas de auditoría generalmente aceptadas por el departamento administrativo de la función pública DAFP, en este caso la Auditoria con enfoque integral y seguimiento al plan de mejoramiento. Para vigencia fiscal de acuerdo al cronograma de auditorías internas anexo al plan general anual de auditorías internas PGAAI de la ESE HOSPITAL SAN ANDRÉS APÓSTOL, las cuales incluyen planeación de la auditoría, ejecución del trabajo, generación del informe y formulación de planea de mejoramiento por los Responsables de los Diferentes procesos auditados para el desarrollo de la auditoría realizada fue de gran

importancia y relevancia la participación del personal vinculado con el proceso y el procedimiento, así como la información soporte y complementaria generada por las dependencias responsables de la gestión de los riesgos.

Servicio y Entrega Con Calidad Humana

Diagonal 8ª No.4-38 Barrio Los Laureles, **San Andrés de Sotavento (Córdoba).**

Correos Corporativos: Gerencia@hosanapostol.org // sistema@hosanapostol.org

Página. Web. www.hosanapostol.org



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Hospital San Andrés Apóstol
NIT 812.001.332-0

El proceso de auditoría incluyó la solicitud, análisis y verificación de la información asociada al procesos y procedimiento, y la gestión del riesgo adelantada por las dependencias o áreas de la **ESE HOSPITAL SAN ANDRÉS APOSTOL**, así como la presentación de resultados una vez analizados por el equipo auditor, con los que se pretende contribuir al mejoramiento continuo de la entidad.

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL:

Determinar el cumplimiento de los objetivos propuestos y verifica el grado de cumplimiento de los sistemas integrados de gestión SIG, contemplados en el *Plan General Anual De Auditorías Internas* de la ESE HOSPITAL SAN ANDRÉS APOSTOL, lo cual contribuya al fortalecimiento para el mejoramiento continuo, a partir del análisis, evaluación y mejora continua en cada una de las áreas de la ESE.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Establecer la metodología para realizar las auditorías de los procesos, procedimientos, programas y proyectos de la ESE HOSPITAL SAN ANDRÉS APOSTOL.

Determinar el grado de cumplimiento de los sistemas integrados de gestión SIG., en su funcionalidad, hacia el desarrollo eficiente, eficaz y efectivos en la gestión administrativa de la entidad a través de sus planes, programas, proyectos, procesos y actividades internas de la entidad.

Con el informe de auditoría se mostrarán las falencias u observaciones encontradas en el área o proceso auditado, el cual se suscribirá un plan de mejoramiento continuo, con el fin de subsanar las observaciones encontradas.

Fortalecer el desarrollo de los procesos que se desarrollan en la ESE HOSPITAL SAN ANDRÉS APÓSTOL, mediante la sensibilización de la Auto-evaluación para generar cultura del Autocontrol hacia el mejoramiento continuo.

Servicio y Entrega Con Calidad Humana

Diagonal 8ª No.4-38 Barrio Los Laureles, **San Andrés de Sotavento (Córdoba)**.

Correos Corporativos: Gerencia@hosanapostol.org // sistema@hosanapostol.org

Página. Web. www.hosanapostol.org



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Hospital San Andrés Apóstol
NIT 812.001.332-0

Mejorar cada uno de las debilidades u/o hallazgos identificados, a través del mejoramiento continuo de los planes, programas, proyectos, procesos y actividades internas de la ESE HOSPITAL SAN ANDRÉS APÓSTOL como resultado del proceso auditor.

Fortalecer el desarrollo de los procesos que se desarrollan en la ESE HOSPITAL SAN ANDRÉS APÓSTOL mediante la sensibilización de la Auto-evaluación para generar cultura del Autocontrol hacia el mejoramiento continuo

Realizar un Control Interno objetivo e integral en la ESE HOSPITAL SAN ANDRÉS APÓSTOL a través de equipos multidisciplinarios.

Lograr resultados de auditoría internas oportunas a fin de informar a los responsables sobre la gestión administrativa desarrollada en su ámbito de aplicación, hacia la consecución de los objetivos en el desarrollo de los procesos.

3. ALCANCE.

A Todos los Procesos, procedimientos, controles y la gestión del Riesgo en cumplimiento del marco legal que les regula para su adecuado desarrollo en cumplimiento de los objetivos de la Entidad.

4. CRITERIOS DE AUDITORIA

- Guías y Procedimientos de auditorías generalmente aceptadas por el departamento administrativo de la función pública DAFP.
 - Guía para la Administración del Riesgo
 - Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas
- Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital. Función Pública

5. EQUIPO AUDITOR.

La auditoría interna en cumplimiento del plan general anual de auditorías internas PGAAI aprobado para vigencia 2025 fue realizada por los la Oficina de Control Interno: jefe de control interno JOAQUÍN RAMÓN FERNÁNDEZ PÉREZ.

Servicio y Entrega Con Calidad Humana

Diagonal 8ª No.4-38 Barrio Los Laureles, **San Andrés de Sotavento (Córdoba).**

Correos Corporativos: Gerencia@hosanapostol.org // sistema@hosanapostol.org

Página. Web. www.hosanapostol.org



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Hospital San Andrés Apóstol
NIT 812.001.332-0

6. DESARROLLO DE LA AUDITORÍA INTERNA

6.1 DESARROLLO DE LA AUDITORÍA

De acuerdo al cronograma de auditorías del plan general anual de auditorías internas PGAAI de la vigencia fiscal 2025, se plantearon a realizar dos (2) auditorías internas de los procesos misionales, se lograron realizar 2 auditorías de manera eficiente, auditoría a los procesos de almacén y auditoría a la oficina de talento humano.

De acuerdo al mapa de procesos de la entidad, así como el Mapa de Riesgos institucional y de corrupción, en el cual se encuentran identificados 230 riesgos en todas las áreas o procesos de la entidad, los cuales fueron tomados como insumo para el desarrollo de las auditorías, en cumplimiento a lo contemplado por el departamento administrativo de la función pública DAFP, en materia de control interno, así como los nuevos lineamientos emitidos por las directivas presidenciales y los organismos de inspección y vigilancia en materia de corrupción, transparencia y acceso a la información pública entre estos lineamientos: En cumplimiento de la Resolución 0753 del 14 de mayo de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social, Circular Externa No.001 13052020 de la Contaduría General de la Nación, Decreto No.403 16032020 del Departamento Administrativo de la Función Pública sobre el Control Fiscal y de la Circular Conjunta N°100-008-2020 de la Vicepresidencia de la República.

En la siguiente tabla de acuerdo al mapa de riesgos institucionales y de corrupción de la ESE HOSPITAL SAN ANDRÉS APÓSTOL, estos riesgos están clasificados y cuantificados en la siguiente tabla:

Servicio y Entrega Con Calidad Humana

Diagonal 8ª No.4-38 Barrio Los Laureles, San Andrés de Sotavento (Córdoba).

Correos Corporativos: Gerencia@hosanapostol.org // sistema@hosanapostol.org

Página. Web. www.hosanapostol.org



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Hospital San Andrés Apóstol
 NIT 812.001.332-0

RIESGOS EN LA ESE HOSPITAL SAN ANDRÉS APÓSTOL.	RIESGOS TOTALES
Accidentes	9
Demora	18
Demora	18
Ausentismo	21
Caducidad	4
Celebración indebida de contratos	2
Prescripción	2
Conflicto	9
Colapso de telecomunicaciones	16
Concusión	9
Hurto	3
Cortocircuito	15
Desacierto	7
Despilfarro	3
Fallas mecánicas	2
Deterioro	12
Disturbios	8
Disturbios	7
Error	15
Falsificación de documentos	1
Incendio	1
Extemporánea	18
Inexactitud	15
Inexistencia	3
Fallas de hardware	17
Cohecho	5
Fallas de software	19
Incompleto	18
Fraude	1
Incumplimiento	11
Omisión	12
Virus informático	15
Perdida	7
Desvío	1
Rumor	5
Hurto	2
TOTAL	230

Servicio y Entrega Con Calidad Humana

Diagonal 8ª No.4-38 Barrio Los Laureles, San Andrés de Sotavento (Córdoba).

Correos Corporativos: Gerencia@hosanapostol.org // sistema@hosanapostol.org

Página. Web. www.hosanapostol.org



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO *Hospital San Andrés Apóstol* NIT 812.001.332-0

Como resultado del proceso auditor al interior de la ESE HOSPITAL SAN ANDRÉS APÓSTOL, y el seguimiento a los planes y sistemas de gestión que se desarrollan al interior de la entidad, estos se agruparon en OCHO (8) grandes Riesgos, entre ellos se encuentran:

6.2. RIESGO ESTRATÉGICO:

Se asocia con la forma en que se administra la Entidad. El manejo del riesgo estratégico se enfoca a asuntos globales relacionados con la misión y el cumplimiento de los objetivos estratégicos, la clara definición de políticas, diseño y conceptualización de la entidad por parte de la alta gerencia.

La ESE HOSPITAL SAN ANDRÉS APOSTOL, cumplió parcialmente el plan estratégico de la entidad 2014-2024, 2025 entre estos el cumplimiento de la misión institucional al prestar servicios de salud a sus usuarios, mas sin embargo, esta no cumplió con la visión en ella se establecida que la entidad seria reconocida en la Región como una de las mejores Empresas Prestadoras de los Servicios de Salud, constituida con una infraestructura acorde a las nuevas exigencias del mercado, con Tecnología de Punta, solidez Financiera, que permita impactar en la satisfacción de los Usuarios y diferentes grupos de interés que utilicen nuestros servicios.

Todo esto (1) al encontrarse la entidad para vigencia fiscal 2025, en Riesgo fiscal y financiero alto, con programa de saneamiento fiscal y financiero aprobado por la junta directiva y el ministerio de hacienda y crédito público, para vigencia 2018-2024, lo que indica que no tiene o posee solidez financiera (2) la infraestructura no cumple con los requisitos o normas de habilitación, al no ser remodelada por completo la entidad, a vigencia 2025, se está en proceso de remodelación del áreas de urgencias, hospitalización, los centros satélites.

Servicio y Entrega Con Calidad Humana

Diagonal 8ª No.4-38 Barrio Los Laureles, **San Andrés de Sotavento (Córdoba).**

Correos Corporativos: Gerencia@hosanapostol.org // sistema@hosanapostol.org

Página. Web. www.hosanapostol.org



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Hospital San Andrés Apóstol
NIT 812.001.332-0

Mas sin embargo el último semestre se gestionaron recursos a nivel departamental y se diseñaron los planos de la entidad para su remodelación, (3) la tecnología no cuenta con los equipos médicos suficientes y de punta necesarios para una atención de calidad, así como sistemas de información y comunicación necesarios y suficientes que permitan el desarrollo eficiente de los procesos internos de la

entidad a través de un Sistema de gestión documental con el que se permita sistematizar y digitar el proceso de archivos y documentos físicos mediante un software, de igual manera no existe la estructura de implementación de las tablas de retenciones documentales e

implementación de la ventanilla única de correspondencia incumpliendo lo establecido en la ley 594 / 2000. (4) escasez de equipos de cómputo, impresoras, licencias operativas. (5) La ESE viene generando y aglomerando elementos en desuso e inservibles que incrementan el valor de los activos, sin que realmente estos gocen de buenas condiciones para el uso adecuado de la entidad, por lo que se hace necesario realizar la depuración y actualización del inventario general de bienes muebles e inmuebles que verifiquen y certifiquen todas esas partidas.

- Así mismo se cumplieron parcialmente los objetivos institucionales, estrategias, planes/programas, proyectos, recursos las metas establecidas.

6.3. RIESGOS OPERATIVOS:

Comprenden riesgos provenientes del funcionamiento y operatividad de los sistemas de información institucional, de la definición de los procesos de la

estructura de la entidad, de la articulación entre dependencias. Los procesos, el recurso humano, los sistemas tecnológicos internos, la infraestructura

Servicio y Entrega Con Calidad Humana

Diagonal 8ª No.4-38 Barrio Los Laureles, **San Andrés de Sotavento (Córdoba).**

Correos Corporativos: Gerencia@hosanapostol.org // sistema@hosanapostol.org

Página. Web. www.hosanapostol.org



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Hospital San Andrés Apóstol
NIT 812.001.332-0

- La infraestructura no cumple con los requisitos o normas de habilitación, al no ser remodelada por completo la entidad, a vigencia 2024,2025 se encuentra en proceso de remodelación el área de urgencias.
- Incumplimiento a la ley 594/2000 en implementación del archivo físico y tablas de retenciones documentales, bajo estándar ISO - 2001 154489
- No existe la depuración y actualización del inventario general de bienes muebles e inmuebles de la entidad.

RIESGOS FINANCIEROS:

Se relacionan con el manejo de los recursos de la entidad que incluyen: la ejecución presupuesta!, la elaboración de los estados financieros los pagos, manejos de excedentes de tesorería y el manejo sobre los bienes. Compuesto por riesgo de liquidez crédito y mercado de capital.

La ESE HOSPITAL SAN ANDRÉS APÓSTOL, para vigencia fiscal 2025 se encuentra con programa de saneamiento fiscal y financiero aprobado por la junta directiva y el ministerio de hacienda y crédito público, para vigencia 2018-2024, buscando una solidez financiera, para darle cumplimiento a las medidas estipuladas en el programa de saneamiento fiscal y financiero, se pidió una prórroga de dos años más donde fue aprobada antes el ministerio de hacienda y crédito público manifestada a través de este documento.

Que la Gobernación de Córdoba presentó ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público solicitud de modificación del programa de saneamiento fiscal y financiero de la ESE HOSPITAL SAN ANDRÉS APÓSTOL del Municipio de San Andrés Sotavento, radicada con el No. el No. 1-2024-102356 del 20 de noviembre de 2024.

De acuerdo con lo anterior, una vez realizada la evaluación correspondiente al documento técnico de modificación del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero (PSFF) de la ESE Hospital San Andrés Apóstol, categorizada en riesgo alto a través de la Resolución 1755 de 2017, se informa que fue aprobada la solicitud de modificación.

Servicio y Entrega Con Calidad Humana

Diagonal 8ª No.4-38 Barrio Los Laureles, **San Andrés de Sotavento (Córdoba).**

Correos Corporativos: Gerencia@hosanapostol.org // sistema@hosanapostol.org

Página. Web. www.hosanapostol.org



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Hospital San Andrés Apóstol
NIT 812.001.332-0

La aprobación se sustenta en el cumplimiento de los criterios establecidos en el artículo 2.6.5.5 del Decreto 1068 de 2015, como se detalla en el radicado 2-2024-063693 y concepto técnico adjunto a la presente comunicación.

6.4. RIESGOS DE LEGAL Y REGULATORIO:

Se asocian con la capacidad de la entidad para cumplir con los requisitos legales contractuales, de ética pública y en general con su compromiso ante la comunidad.

- La ESE HOSPITAL SAN ANDRÉS APÓSTOL para vigencia fiscal 2025 se ha cumplido parcialmente con la implementación del modelo integrado de planeación y gestión MIPG, establecido por el departamento administrativo de la función pública DAFP, mediante Decreto 1499 de 2017. Así mismo se ha cumplido parcialmente con el estatuto

anticorrupción de la Decreto 1474 de 2011 en la elaboración y publicación del mismo modo con los planes de acción.

6.5. RIESGOS DE TECNOLOGÍA:

Están relacionados con la capacidad tecnológica de la Entidad para satisfacer sus necesidades actuales y futuras y el cumplimiento de la misión.

- La ESE para el periodo tecnología no cuenta con los equipos médicos suficientes y de punta necesarios para una atención de calidad para los usuarios, así como sistemas de información y comunicación necesarias y suficientes que permitan el desarrollo eficiente de los procesos internos de la entidad.
- La ESE no cuenta con un software que le permita mejorar e implementar el archivo físico para la operación de la gestión documental para darle cumplimiento a la ley 594/2000

Servicio y Entrega Con Calidad Humana

Diagonal 8ª No.4-38 Barrio Los Laureles, San Andrés de Sotavento (Córdoba).

Correos Corporativos: Gerencia@hosanapostol.org // sistema@hosanapostol.org

Página. Web. www.hosanapostol.org



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Hospital San Andrés Apóstol
NIT 812.001.332-0

6.6. RIESGO EN SALUD:

Es la probabilidad de ocurrencia de un evento no deseado para la salud del individuo (nuestro Usuario interno o externo) que puede ser también el empeoramiento de una condición previa. Los factores causales son los múltiples factores que se asocian con la ocurrencia de esa enfermedad y los efectos las diversas situaciones que generan una vez la enfermedad ocurre.

- La ESE HOSPITAL SAN ANDRÉS APÓSTOL, como todo el mundo atraviesa por un problema de salud pública mundial al estar expuesta a de diversos tipos

6.7. RIESGO DE CUMPLIMIENTO:

Normativo se define como la posibilidad de incurrir en sanciones legales o administrativas, pérdidas financieras significativas o pérdidas de reputación por incumplimiento de leyes, regulaciones, normas internas y códigos de conducta aplicables a la actividad bancaria.

- La ESE HOSPITAL SAN ANDRÉS APÓSTOL se encuentra expuesta a sanciones legales administrativas así como pérdidas financieras significativas por incumplimiento a las leyes en materia laboral, tal como sentencias en contra de la entidad; programas de saneamiento fiscal y financieros, planes de mejoramientos con los organismos de inspección, control y vigilancia, autorregulaciones en los sistemas de Gestión, normas internas para el desarrollo institucional y códigos de conductas aplicables a la actividad financiera desarrollada por la entidad.

Servicio y Entrega Con Calidad Humana

Diagonal 8ª No.4-38 Barrio Los Laureles, **San Andrés de Sotavento (Córdoba).**

Correos Corporativos: Gerencia@hosanapostol.org // sistema@hosanapostol.org

Página. Web. www.hosanapostol.org



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Hospital San Andrés Apóstol
NIT 812.001.332-0

7. OBSERVACIONES

Las observaciones realizadas por la oficina de control interno son el resultado de las evaluaciones del control interno, o de Auditoría interna. Entre los más significativos encontramos:

7.1. ALMACEN:

La Auditoría interna se constituye en una herramienta de retroalimentación del Sistema de Control Interno, que analiza las debilidades y fortalezas del control, así como el desvío de los avances de las metas y objetivos propuestos, cuyo propósito es hacer recomendaciones imparciales de ajuste o mejoramiento de procesos a partir de las evidencias que sirvan de apoyo a los directivos en la toma de decisiones a fin que se obtengan los resultados esperados.

El Proceso de Gestión de Almacén y sus procedimientos son analizados a partir de una Matriz de evaluación, contando con algunos criterios anexos a dicho informe, cuyo resultado en el rango de calificación fue de cuatro puntos dos (**4.2**), siendo así un proceso eficiente en su operatividad. (ver Anexo)

De acuerdo a la evaluación, podemos destacar algunas fortalezas y debilidades del proceso lo cual tenemos:

HALLAZGOS PRESENTADOS EN LOS ASPECTOS EVALUADOS:

- No cuenta con un manual para manejo, administración y custodia de bienes de la ESE Hospital San Andrés Apóstol.
- No se encontró carpeta o documento alguno que demuestra que los bienes muebles e inmuebles se encuentren amparados frente a cualquier riesgo.
- El inventario a la fecha de la auditoría no se encuentra actualizado y los procedimientos de baja de bienes y otros no se vienen realizando de manera efectiva y eficaz.

Servicio y Entrega Con Calidad Humana

Diagonal 8ª No.4-38 Barrio Los Laureles, **San Andrés de Sotavento (Córdoba).**

Correos Corporativos: Gerencia@hosanapostol.org // sistema@hosanapostol.org

Página. Web. www.hosanapostol.org



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Hospital San Andrés Apóstol
NIT 812.001.332-0

- En cuanto a la infraestructura, aunque el proceso cuenta con dos áreas operativas y de bodega, esta última, no es apropiado debido a que no cuenta con la adecuación de espacio, y estantes necesarios, para que no se genere riesgo de deterioro de los bienes dado que algunos se encuentran en caja y sobre el piso.

En cuanto a la persona encargada de coordinar el área de almacén se pudo evidenciar que en la hoja de vida NO presento los soportes que acrediten experiencia para ejercer el cargo.

FORTALEZAS.

- ✓ Cuenta con un Plan Anual de Compras actualizado y publicado como lo determina la norma. Adicional a ello existe un Comité en funcionamiento.
- ✓ El área se encuentra dotada de equipos y elementos de oficina para su buen funcionamiento.
- ✓ Los procedimientos de entradas y salidas de almacén se encuentran documentadas y son registradas de manera sistematizada a través de un programa llamado RGB publica – HISYS.
- ✓ El inventario que registra en el sistema es acorde a lo existente en Almacén.
- ✓ Las cantidades que informa el Kardex, se encuentra sustentadas por el número de solicitudes de funcionarios de bienes de consumo (papelería, papelería impresa, aseo y laboratorio) y sus respectivas entregas debidamente firmadas.
- ✓ La funcionaria responsable del proceso cumple en los términos de ley, en la rendición de informes a los diferentes Entes de Control, como informes internos a las áreas de contabilidad y tesorería.

Servicio y Entrega Con Calidad Humana

Diagonal 8ª No.4-38 Barrio Los Laureles, **San Andrés de Sotavento (Córdoba).**

Correos Corporativos: Gerencia@hosanapostol.org // sistema@hosanapostol.org

Página. Web. www.hosanapostol.org



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Hospital San Andrés Apóstol
NIT 812.001.332-0

DEBILIDADES.

Las debilidades de un proceso auditado pueden llevar a la identificación de hallazgo o inconformidades. En este caso el Proceso de Gestión de Almacén no cuenta con debilidades de tipo procedimental dado que el funcionario encargado es efectiva y organizado en cada procedimiento, contando así con los soportes físicos en cada uno de ellos; no obstante, en cuanto a la Infraestructura donde se almacenan los bienes de consumo y muebles, su espacio es muy reducido.

7.1.1. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- En este caso el proceso de gestión no cuenta con debilidades de tipo procedimental dado a la organización en cada procedimiento, contando así con soportes físicos en cada uno de ellos; no obstante, en cuanto a la infraestructura donde se almacena los bienes de consumo y muebles no cuenta con la herramientas necesarias para su debida organización y ubicación; Informar a la gerencia, la disposición de estantes y ampliación de la bodega que permita mantener los bienes de forma segura y organizada.
- El proceso de almacén no cuenta con políticas y procedimientos caracterizados a través de un manual, por tanto se recomienda la elaboración de este con cada uno de los procedimientos con sus objetivos, alcance, políticas, definiciones, actividades y responsables de su atención, los documentos que se relacionan con el procedimiento, formatos e instructivos que permitan administrar, ejercer y mantener un control de las diversas acciones que se realizan en almacén.
- Manejar los inventarios impresos y debidamente firmados.
- Realizar actualización de inventario que está cargado a cada una de las dependencias o áreas de la ESE Hospital San Andrés Apóstol

Servicio y Entrega Con Calidad Humana

Diagonal 8ª No.4-38 Barrio Los Laureles, **San Andrés de Sotavento (Córdoba).**

Correos Corporativos: Gerencia@hosanapostol.org // sistema@hosanapostol.org

Página. Web. www.hosanapostol.org



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Hospital San Andrés Apóstol
NIT 812.001.332-0

7.2. PRINCIPALES SITUACIONES DETECTADAS/ RESULTADOS DE LA AUDITORÍA INTERNA AL ÁREA TALENTO HUMANO / RECOMENDACIONES.

Se pudo observar durante el proceso auditor, la existencia del Plan Anual de vacantes creado mediante resolución N° 002, de enero 02 de 2024, dándole cumplimiento a la ley 909 de 2004, de la función pública donde se debe llevar a cabo todos los años el reporte de las vacantes del orden nacional y territorial a la

Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC), pero sin embargo no existen el acta de socialización del mismo.

RECOMENDACIONES:

Realizar el acta correspondiente de la socialización del Plan y su respectiva publicación en la página web de la ESE Hospital San Andrés Apóstol.

Se pudo observar durante el proceso de Verificación que el reporte y actualización de la información de la Oferta Pública de Empleos de Carrera (OPEC) en el aplicativo si se encuentran reportados ante la Comisión Nacional del Servicio Civil a través del aplicativo SIGO, relacionados con los empleos que se encuentran vacantes de manera definitiva, para realizar el respectivo concurso de méritos.

Se pudo verificar que la apropiación presupuestales No ha sido asignada por la ESE generado esta la no priorización a garantizar el desarrollo de las convocatorias por la comisión nacional servicio civil a proveer las vacantes definitivas.

Se pudo observar durante el proceso auditor, la existencia del Plan Anual de vacantes creado mediante resolución N° 002, de enero 02 de 2023, dándole cumplimiento a la ley 909 de 2004, de la función pública donde se debe llevar a cabo todos los años el reporte de las vacantes del orden nacional y territorial a la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC), pero sin embargo no existen el acta de socialización del mismo.

RECOMENDACIONES: Realizar el acta correspondiente de la socialización del Plan y su respectiva publicación en la página web de la ESE Hospital San Andrés Apóstol.

Se pudo observar la existencia del Plan de Capacitaciones para la vigencia 2023, con su respectivo cronograma con aprobación de fecha del 16 de enero de 2023, el cual tiene como fin el fortalecimiento y potencializar las habilidades y destrezas, como valores y actitudes de los funcionarios, evidenciamos firmas y registros fotográficos de las diferentes capacitaciones realizada dentro de la vigencia 2024, es de notar que a pesar que existe el programa este no fue publicado en la página web la ESE Hospital San Andrés Apóstol.

Servicio y Entrega Con Calidad Humana

Diagonal 8ª No.4-38 Barrio Los Laureles, **San Andrés de Sotavento (Córdoba).**

Correos Corporativos: Gerencia@hosanapostol.org // sistema@hosanapostol.org

Página. Web. www.hosanapostol.org



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO *Hospital San Andrés Apóstol* NIT 812.001.332-0

Se pudo evidenciar la existencia del Plan de Bienestar Social para los Empleados de la ESE, adoptado mediante resolución N° 4476 del 16 del mes de diciembre de 2022, el cual tiene como objetivo la búsqueda constante del mejoramiento continuo del ambiente laboral y del sentido de pertenencia de los funcionarios, pero a su vez no se evidencia las encuestas las cual les permitieran a los funcionarios poder opinar, de las actividades que se van a desarrollar dentro de la vigencia 2025, no existe acta de socialización del Plan de Bienestar Social con los funcionarios para su respectiva aprobación y aceptación, no se evidencia la respectiva publicación en la página web del respectivo Plan, a su vez en lo que va a la fecha de la respectiva vigencia de la auditoria no se evidencia ninguna actividad que corresponda a lo planeado dentro del plan.

Recomendaciones: Publicar en la página web de la ESE, realizar las respectivas encuestas la cual le permitan evaluar e identificar y planear que actividades son del agrado de los funcionarios, desarrollar las actividades que ayuden a mejorar el ambiente laboral de la ESE.

Se pudo evidenciar la existencia del programa de salud y seguridad en el trabajo donde establece las normas y procedimientos enfocados a cuidar la integridad física y mental de los trabajadores de la ESE Hospital San Andrés Apóstol preservándolo de los riesgos relacionados a las tareas realizadas y al ambiente donde se ejecutan dándole cumplimiento al decreto 1072 de 2015 en su libro 2 parte 2 capítulo 4 artículo 6, se pudo verificar el cronograma establecido por la persona del área encargada y la ejecución de actividades que con llevan a mejorar las condiciones físicas de los empleados.

Recomendación: A pesar que existe el Programa de Salud y Seguridad en el trabajo no hay evidencias del acta de socialización del mismo por ende se solicita realizarla y publicar de manera inmediata en la página web de la ESE.

Se pudo evidenciar en la plataforma de Función Pública que el sistema de información y gestión del empleo público como herramienta clave al servicio de la administración pública y de los ciudadanos que permite consolidar, administrar y procesar la información de carácter institucional se encuentra en un porcentaje del 100% tanto de los funcionarios de carrera administrativa como los contratistas de la ESE Hospital San Andrés Apóstol.

Se evidencio la adopción del Código de integridad mediante resolución 029 del 10 de enero de 2023, pero a su vez no se encuentra firmado por el jefe de talento humano, no se publicó en la página web en los tiempos establecidos por ley, no se evidencia la respectiva socialización con los funcionarios pertenecientes a la ESE Hospital San Andrés Apóstol.

Servicio y Entrega Con Calidad Humana

Diagonal 8ª No.4-38 Barrio Los Laureles, **San Andrés de Sotavento (Córdoba).**

Correos Corporativos: Gerencia@hosanapostol.org // sistema@hosanapostol.org

Página. Web. www.hosanapostol.org



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO *Hospital San Andrés Apóstol* NIT 812.001.332-0

Recomendaciones: Publicar en la página web de la ESE, realizar jornadas de socialización del código la cual permita lograr una cohesión que contribuya al buen ambiente laboral y un impacto positivo a la productividad y logro de metas institucionales y realizar la respectiva firma del Código por parte del jefe de talento Humano.

Se evidencio en la plataforma de la Comisión Nacional del Servicio Civil en el aplicativo (EDL) la evaluación del 1 semestre 2025 a los funcionarios en carrera administrativa, como: son Cecilia del Carmen Hernández Arrieta identificada con cedula de ciudadanía numero 36.542.731 perteneciente al área de enfermería.

Se pudo constatar la adopción del Manual de Inducción y Reinducción de la ESE Hospital San Andrés Apóstol mediante resolución N°. 4815 de diciembre 19 de 2022, dándole cumplimiento al decreto 1567 de 1998, se verifico la existencia del cronograma establecido y actividades desarrolladas encaminadas al fortaleciendo del proceso de formación de los empleados.

Se pudo evidenciar la existencia del manual de funciones y competencias laborales el cual fue modificado mediante acto administrativo con resolución N°. 0356 del 2021, previa autorización por parte de la Junta Directiva, mediante acuerdo 006 de 17 de diciembre de 2020, de acuerdo con las normas y modificaciones realizadas, que dando conformada La planta de Personal de la E.S.E HOSPITAL SAN ANDRES APOSTOL, con un total de treinta y un (29) empleados, perteneciente a los niveles jerárquicos: Directivo, Profesional, Técnico y Asistencial, nombrados y posesionados por periodo fijo, Carrera administrativa, provisionalidad y de libre nombramiento y remoción. La cual fue aprobada mediante Acuerdo No. 007 de 2020, por la Junta Directiva de la ESE Hospital San Andrés Apóstol cumpliendo con lo establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAPF. (Decreto 989 de 2020).

Recomendación: Publicar de manera inmediata en la página web de la ESE Hospital San Andrés Apóstol

Es de precisar que en la página de la función pública de sigep I, se registran 31 funcionarios, dentro de estos por la migración de la información se siguen presentando personas que ya no hacen parte de la entidad, es de precisar que la a ESE cuenta con un total de 29 de funcionarios, por lo que la cifra que aparece en el reporte del sigep II es inferior a la real de funcionarios de la ese hospital san Andrés apóstol

A continuación, se presenta el detalle del seguimiento efectuado a la actualización del SIGEP tomando como referente la planta de personal de la presente vigencia, la cual fue suministrada por técnico administrativo de Talento Humano, con corte a 30 de mayo 2025. El personal se encuentra distribuido de la siguiente manera:

Servicio y Entrega Con Calidad Humana

Diagonal 8ª No.4-38 Barrio Los Laureles, San Andrés de Sotavento (Córdoba).

Correos Corporativos: Gerencia@hosanapostol.org // sistema@hosanapostol.org

Página. Web. www.hosanapostol.org



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Hospital San Andrés Apóstol
NIT 812.001.332-0

Nivel Cargo	Numero de Cargos
Directivo	1
Profesional Universitario	14
Técnico	4
Auxiliares	9
asistenciales	1
Total Planta	29

Se verifico que referente a las declaraciones de bienes y rentas ,de los 29 cargos que mantiene el ese hospital san Andrés apóstol se encontraron que 11 no contaba con la declaración de bienes y renta actualizada a la fecha según **el Decreto 1083 de 2017 en su artículo 2.2.16.4 (modificado por el decreto nacional 484 de 2017, art. 2)** habla de la actualización de la declaración de bienes y renta , de la actividad económica será efectuada a través del Sistema de Información y Gestión de Empleo Público-SIGEP y presentada por los servidores públicos para cada anualidad en el siguiente orden:

Servidores públicos de las entidades y organismos públicos de orden territorial entre el 1º de junio y el 31 de Julio de cada vigencia.

Servidores públicos de las entidades y organismos públicos de orden nacional entre el 1º de abril y el 31 de mayo de cada vigencia

Dado que el plazo esta del 1º de junio hasta el 31 de julio del 2025 a la fecha 11 de los servidores públicos que aún no han presentado la declaración de bienes y renta se comprometieron con el técnico administrativo de talento humano a hacer las respectivas declaraciones de bienes y rentas.

Mediante Circular Externa 100-021 del 10 de diciembre de 2021 expedida por la función pública se informó el proceso de migración de información de las hojas de vida de los funcionarios públicos registrados en la plataforma SIGEP 1 para pasar a la plataforma SIGEP 2

se evidencia que en el proceso de migración no tuvo ningún trauma, al igual no se generaron perdida de la misma, quedando actualizada las hojas de vida de todos funcionarios en la plataforma SIGEP 2.

Servicio y Entrega Con Calidad Humana

Diagonal 8ª No.4-38 Barrio Los Laureles, **San Andrés de Sotavento (Córdoba).**

Correos Corporativos: Gerencia@hosanapostol.org // sistema@hosanapostol.org

Página. Web. www.hosanapostol.org



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Hospital San Andrés Apóstol
NIT 812.001.332-0

Según el Decreto 19 de 2012 Artículo 227, “Quien sea nombrado en un cargo o empleo público deberá, al momento de su posesión, registrar su hoja de vida, su declaración de bienes y rentas con sus respectivos soportes”

CONCLUSIONES

Se pudo observar el mejoramiento de la gestión realizada del área de talento humano, en el desarrollo de los procesos y programas, sin embargo, se hace necesario que estos sean publicados en la página web de la ESE Hospital San Andrés Apóstol.

8.3. SERVICIO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL USUARIO

- Implementar pendones con los derechos y deberes del usuario en salud, ubicarlos en los diferentes puntos de atención de servicio.
- Utilización de la plataforma virtual de las PQRSDF.
- Continuar la socialización de los informes de PQRSDF elaborado por la oficina SIAU a nivel de comité interno para que se tomen las decisiones del caso con miras al mejoramiento continuo en la prestación de los servicios
- Mantener la oportunidad en la entrega de respuesta a las quejas y peticiones interpuestas por los usuarios durante el tiempo establecido.
- Implementar correctivos que permitan disminuir a través de mejoramiento continuo en los servicios, el número de quejas y sugerencias.
- Preservar la socialización a los usuarios los demás medios con que cuenta la entidad para recibir las PQRSDF
- Cultivar el valor de la solidaridad en los usuarios desde los funcionarios de la entidad, a fin de aplicar todos los valores relacionados con la ética y los mecanismos adecuados de acompañamiento a los pacientes.
- Asegurar en los procesos respecto al cumplimiento de normas y políticas institucionales, velando por la prestación de servicios con visión humanizada y mejoramiento continuo a través de apropiación del conocimiento.

Servicio y Entrega Con Calidad Humana

Diagonal 8ª No.4-38 Barrio Los Laureles, **San Andrés de Sotavento (Córdoba).**

Correos Corporativos: Gerencia@hosanapostol.org // sistema@hosanapostol.org

Página. Web. www.hosanapostol.org



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Hospital San Andrés Apóstol
NIT 812.001.332-0

- Fortalecimiento continuo de los mecanismos de consolidación y difusión de la información que debe ser brindada al usuario, en especial la relacionada con los derechos y deberes de los pacientes; lo anterior con el fin de promover un buen uso de los servicios y una correcta interacción con el personal responsable de la atención en salud
- Habilitar una línea amiga dispuesta a solucionar los principales problemas de información de los usuarios respecto a los servicios, facilitando el adecuado funcionamiento de los Centros de Salud, aclarando aspectos de atención pre y post consulta.
- Realizar continuamente campañas informativas acerca de la importancia de la participación de los usuarios en el sistema de información, a fin de mantener actualizadas las preferencias y novedades acerca de la prestación del servicio de salud.
- Implementar buzones de PQRSDF en los diferentes servicios y programas de la ESE Hospital en que no estén.

8.3.1. CONCLUSIONES

La oficina de control interno concluye que la encargada de la oficina de *SERVICIO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL USUARIO* (SIAU), cumple con las disposiciones, procedimientos y exigencias contenidas en la normatividad legal vigente, aunque existen varios aspectos susceptibles de mejora que han sido contemplados en el proceso auditado.

JOAQUÍN RAMÓN FERNÁNDEZ PÉREZ

Jefe de control interno
Auditor

Servicio y Entrega Con Calidad Humana

Diagonal 8ª No.4-38 Barrio Los Laureles, **San Andrés de Sotavento (Córdoba)**.

Correos Corporativos: Gerencia@hosanapostol.org // sistema@hosanapostol.org

Página. Web. www.hosanapostol.org